



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00173738- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD2021-268-E-UNC-DEC#FO de orden 2, en el sentido de que se prorrogue la designación de la Dra. Adriana Beatriz ACTIS (Leg. 26.665), en un cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Anatomía B, desde el 04-08-2016 y hasta el 01-02-2024, en el marco de la OHCS 1/1998

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD2021-268-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, prorrogar la designación de la Dra. Adriana Beatriz ACTIS (Leg. 26.665), en un cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Anatomía B, desde el 04-08-2016 y hasta el 01-02-2024, en el marco de la OHCS 1/1998.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. ACTIS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

